



Resolución de Decanato **1155 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP EXA 8262/2021 - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de
Oposición para un cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva para la
asignatura Análisis Matemático II -
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/11/2023

“1983-2023 40 Años de Democracia en Argentina”

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático II, de las carreras, Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Licenciatura en Física (plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), que se dictan en esta Unidad Académica,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 202 Cpo II rola Nota de la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, Dra. Maria Rita MARTEARENA indicando que en la RD 420/2023 se notificó a la cátedra y no específicamente a la docente que se encuentra promocionada en el cargo motivo de esta convocatoria. Obran en la Facultad antecedentes de situación similar, (Expediente 8882/17-Cuerpo I y II) en el que Secretaría de Asuntos Jurídicos emite el despacho N° 1131 en que expresa, *“...Siendo que el Prof. Herrán se encuentra ocupando el cargo objeto del concurso de manera provisoria, mediante promoción, y que la resolución de llamado a concurso estableció la notificación fehaciente al citado, sin que la misma se hubiera efectuado en tiempo oportuno, corresponde retrotraer las instancias concursales-solo en relación al citado docente- a fin de permitir que el mismo pueda eventualmente, registrar su inscripción en el presente concurso y fijar nuevo cronograma...”*

Que, se citan antecedentes con respecto a plazos individuales para inscripción (Res CD EXA 135/2019 y Res CD EXA 752/2019) donde otorga un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles, desde la notificación fehaciente al docente que se encontraba promocionado en el cargo.

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde emitir instrumento legal, en el cual se retrotraiga el presente concurso a la instancia de la inscripción, solo a los fines que la Dra. Ana María Aramayo, en caso que sea su voluntad, pueda registrar su inscripción, confiriéndole un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles, desde la notificación fehaciente.

Por ello y en el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**



Resolución de Decanato **1155 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP EXA 8262/2021 - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de
Oposición para un cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva para la
asignatura Análisis Matemático II -
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/11/2023

ARTICULO 1° -Retrotraer las instancias del presente concurso, por las razones expuestas en el exordio de la presente resolución, a la instancia de la inscripción, solo para la Dra. Ana María Aramayo a los fines de permitir que, en caso que sea su voluntad, pueda registrar la misma

ARTICULO 2°-Establecer un plazo de diez (10) días hábiles para la apertura de inscripción, a contar de la notificación fehaciente de la presente resolución a la mencionada docente.

ARTICULO 3°- Notifíquese fehacientemente a la docente: Dra. Ana María ARAMAYO, a los Señores miembros del Jurado (Res.CS 191/2023 - fs.145/146) y a las postulantes inscriptas (fs. 201). Hágase saber con copia. a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa